



MEMORIA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD
“ESTADÍSTICA SOBRE EL MERCADO LABORAL DE LA POBLACIÓN EGRESADA
UNIVERSITARIA Y DE FORMACIÓN PROFESIONAL REGLADA EN ANDALUCÍA”

ÍNDICE

0. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD.....	3
1. INTRODUCCIÓN	4
2. OBJETIVOS	7
3. METODOLOGÍA	9
4. PLAN DE ANÁLISIS, TABULACIÓN Y COMPILACIÓN	17
5. PLAN DE DIFUSIÓN	21
6. CRONOGRAMA	23

0. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Código y denominación de la actividad

04.01.14 Estadística sobre el mercado laboral de la población egresada universitaria y de formación profesional reglada en Andalucía

Tipo de actividad

Actividad estadística

Clasificación de la actividad

- En función de su etapa de desarrollo: Proyecto
- En función de su objeto: Actividad de producción

Área temática

04. Mercado de trabajo

Subárea temática

04.01 Mercado y condiciones laborales

Sectores económicos u otros sectores cubiertos por la actividad

Esta actividad cubre sectores de la CNAE 2009, de la CNO 2011 y niveles educativos de la CNED 2000.

Organismo responsable

Servicio Andaluz de Empleo

Unidad ejecutora

Servicio de Intermediación en el Empleo. Observatorio Argos (Sistema de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo de Andalucía).

Organismos colaboradores y convenio

Existen convenios de colaboración con cada una de las 9 universidades andaluzas para la realización conjunta del estudio de inserción de las personas egresadas universitarias.

Por otro lado, existe también colaboración con la Consejería de Educación. Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente.

1. INTRODUCCIÓN

Área de estudio

Comprende el análisis de la situación laboral de las personas egresadas de primer y segundo ciclo y de postgrado de las nueve Universidades andaluzas al año y a los dos años del egreso; así como la situación laboral de las personas egresadas de Formación Profesional Reglada al año del citado egreso, efectuando el cruce de los identificadores del alumnado egresado con los registros administrativos de afiliación a alta laboral para la obtención de la información relativa a la citada situación laboral y a la caracterización del primer contrato post titulación. También se examina su inscripción como demandante de empleo, así como su situación de desempleo consignado en el paro registrado.

Marco conceptual: conceptos y definiciones

Entre los objetivos específicos del Sistema de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo perteneciente al Servicio Andaluz de Empleo se encuentra el de "Detectar, conocer, identificar y diagnosticar: los desequilibrios de la oferta y demanda de empleo, los yacimientos de empleo, las ocupaciones y profesiones emergentes y aquellas que tienden a desaparecer, la relación formación-empleo y su grado de adaptación efectiva, cualificación, las profesiones, perfiles y competencias profesionales en el sistema productivo, para ayudar en la toma de decisiones en materia de las distintas políticas de empleo".

De este modo, se hace uso de la información disponible por parte de este organismo para obtener información útil y relevante en relación a la situación laboral en el mercado de trabajo de aquellas personas con un mayor nivel formativo, sirviendo así como referencia en la toma de decisiones, además de garantizar los flujos de información en beneficio de una mayor transparencia.

Para ello, se han establecido tres indicadores básicos que constituyen el núcleo del estudio y que definimos a continuación:

- a) Tasa de inserción basada en la situación laboral del alumnado al año y a los dos años de su egreso, definida como el número de personas cuya situación es la de trabajador asalariado, trabajador autónomo, trabajador agrario, funcionario o becario de investigación.
- b) Tasa de demanda de empleo, que se define como el número de alumnos que al año del egreso constaban como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), con más de un mes de inscripción, dividido entre el total de alumnos.
- c) Porcentaje de paro registrado, que se define como el número de alumnos que al año del egreso constaban como demandantes de empleo en el SAE y son clasificados como parados registrados, dividido entre el total de alumnos.

Tomando como base estos indicadores, se profundiza en el análisis de los resultados en función de distintos atributos de interés, como son:

- Se analiza las características del primer contrato registrado y si dicho contrato implica o no desplazamiento entre el municipio de residencia del trabajador y el municipio del centro de trabajo.
- Se examina también la adecuación entre la ocupación del primer contrato y la titulación obtenida, así como otros elementos relacionados con la calidad del primer contrato.
- Finalmente se determinan las características de las empresas que realizan el primer contrato, según su actividad económica, tamaño y tipología jurídica.

Antecedentes: en el tiempo / en otros ámbitos

El Observatorio Argos (Sistema de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo de Andalucía) del Servicio Andaluz de Empleo, elabora y publica desde el año 2007 una serie monográfica de periodicidad anual, dedicada a analizar el mercado de trabajo de las personas egresadas universitarias de las nueve universidades andaluzas, al año y a los dos años del egreso; así como de personas egresadas de Formación Profesional Reglada, al año del egreso.

En cuanto a la actividad como estadística y cartográfica oficial, se recoge por primera vez en el Programa Estadístico y Cartográfico Anual para el año 2016.

En lo tocante al desarrollo de actividades similares en otros ámbitos territoriales, podemos decir que en el ámbito nacional, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte realizó en el último trimestre de 2014 un estudio de inserción laboral de los egresados universitarios "La perspectiva de la afiliación a la Seguridad Social", que analiza la vida laboral de los egresados universitarios de la promoción 2009-2010, hasta 2014, obteniendo de esta forma una visión temporal más amplia de la vida laboral de los universitarios.

Por lo que respecta al ámbito autonómico, la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad de Madrid realizó en 2012 un Informe sobre "Inserción laboral de los titulados universitarios de la Comunidad de Madrid" de la promoción 2005-2006 y 2006-2007, utilizando para ello los registros administrativos de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Justificación y utilidad

Esta actividad estadística proporciona un conocimiento riguroso del tránsito de los jóvenes desde el sistema educativo al mercado laboral y a cada una de las instituciones educativas la información precisa sobre los resultados laborales de sus titulados, aportando además una visión integradora del comportamiento y situación del mercado de trabajo de la población joven en nuestra Comunidad.

La información derivada de esta actividad estadística, permite describir la participación de las personas egresadas universitarias y de Formación Profesional Reglada en el mercado de trabajo andaluz, siendo un elemento de análisis y reflexión para el proceso de toma de decisiones y contribuir a la asunción de políticas que favorezcan la empleabilidad y la inserción laboral en el presente y futuro de nuestros jóvenes.

Los objetivos generales del Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2017 que quedan cubiertos por esta actividad son:

- Producir la información estadística y cartográfica de calidad requerida para la ejecución y el seguimiento de las políticas europeas, nacionales y autonómicas en el ámbito de competencia de la Junta de Andalucía.
- Producir y difundir los datos estadísticos y cartográficos como información útil y reutilizable para la toma de decisiones por la sociedad andaluza.
- Dotar a la ciudadanía de la información suficiente y objetiva que permita la evaluación de las políticas ejecutadas por la Junta de Andalucía y sus entes instrumentales.

2. OBJETIVOS

Objetivo general

Conocer el volumen y características del empleo y el desempleo, y las condiciones de trabajo en Andalucía, con la mayor desagregación posible por actividad, así como los recursos, centros y servicios para las políticas activas de empleo.

Objetivos específicos

Obtener información sobre las personas egresadas universitarias y de Formación Profesional Reglada en relación con el mercado laboral en Andalucía.

Más detalladamente:

- Caracterizar a las personas egresadas universitarias y de Formación Profesional Reglada conforme a su situación en alta laboral (trabajador asalariado, trabajador autónomo, trabajador agrario, funcionario o becario de investigación).
- Cuantificar los contratos registrados a personas egresadas universitarias y de Formación Profesional Reglada en centros de trabajo andaluces.
- Conocer las características de los contratos registrados a las personas egresadas universitarias y de Formación Profesional Reglada (localización geográfica del centro de trabajo, gran grupo de ocupación del puesto de trabajo para la que la persona es contratada y tipología de la contratación).
- Conocer las características de las empresas contratantes de personas egresadas universitarias y de Formación Profesional Reglada (tipología jurídica, tamaño, sector de actividad económica).
- Conocer las características sociodemográficas de las personas egresadas universitarias y de Formación Profesional Reglada contratadas en centros de trabajo andaluces.
- Cuantificar el número de personas egresadas universitarias y de Formación Profesional Reglada inscritas como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo.
- Cuantificar el número de personas egresadas universitarias y de Formación Profesional Reglada inscritas en situación de paro en el Servicio Andaluz de Empleo.

Ejes transversales

En cuanto a la pertinencia de esta actividad ejes transversales del Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2017 cabe decir lo siguiente:

- **Cohesión:** La actividad es pertinente al eje de cohesión porque estudia variables que contribuyen a corregir desigualdades económicas, sociales o territoriales.
- **Sostenibilidad:** Para esta actividad no es aplicable el eje transversal de sostenibilidad.
- **Innovación:** Para esta actividad no es aplicable el eje transversal de innovación.
- **Género:** Esta actividad es pertinente al eje transversal de género ya que estudia variables relativas a personas.
- **Políticas Públicas:** La actividad es pertinente a este eje en cuanto produce información de calidad requerida para la ejecución y el seguimiento de políticas europeas, nacionales y autonómicas en el ámbito de competencia de la Junta de Andalucía. En concreto, contribuye a la planificación en materia de políticas activas de empleo.

3. METODOLOGÍA

Ámbito de estudio

Población objeto de estudio

Colectivo de personas egresadas universitarias en los dos últimos cursos académicos y titulados de Formación Profesional Reglada de Andalucía en el último curso.

Unidad investigada

Información administrativa contenida en los registros administrativos de la Tesorería General de la Seguridad Social y en los registros administrativos de demandas de empleo y contratos del Servicio Andaluz de Empleo.

Periodicidad en la recogida

Anual.

Desagregación territorial máxima alcanzada

Autonómica.

Variables

Las variables que se estudian y sobre las que se ofrece información son: tasa de inserción, tasa de demanda de empleo, porcentaje de paro registrado y características del primer contrato. Género, titulación, rama de estudio, familia profesional, etapa y especialidad del ciclo formativo.

Recogida de información

La información necesaria para la elaboración de resultados procede de varios sistemas de datos.

Por un lado, se encuentra la información procedente de la afiliación a la Seguridad Social que es una fuente de ámbito estatal.

En segundo lugar, se encuentra la información administrativa de la demanda de empleo y la contratación, recogida en las bases de datos del Servicio Andaluz de Empleo, que se integran en el Sistema de Información del Servicio Público de Empleo Estatal (SISPE).

Por tanto las fuentes utilizadas y sus características principales son las que se muestran a continuación:

1. Nombre oficial de la fuente administrativa:

Registro de demandantes de empleo.

Objetivo principal de la fuente administrativa:

Facilitar el acceso a los demandantes de empleo a los servicios de: Orientación e Inserción, Formación Profesional Ocupacional, Acciones de Empleo y Formación, Fomento del Empleo, Autoempleo, Intermediación Laboral, Reconocimiento de Cualificaciones, Prospección, Investigación, Estudios, Difusión y Estadísticas, Programas Comunitarios y Apoyo al Desarrollo Local.

Normativa vigente que regula la fuente:

- Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de creación del Servicio Andaluz de Empleo
- Orden de 11 de marzo de 1985 por la que se establecen criterios estadísticos para la medición del paro registrado.

Normativa que crea la fuente u origen de esta:

Por el Real Decreto 467/2003, de 25 de abril, Traspaso a la Comunidad Autónoma de Andalucía de la gestión realizada por el Instituto Nacional de Empleo, en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación, la Comunidad Autónoma andaluza asume las funciones de ejecución, en materia de intermediación laboral, y en especial las contempladas en los apartados 2 y 3 del artículo 42 de la Ley 51/1980, de 8 de octubre, Básica de Empleo, sobre inscripción y registro de los demandantes de empleo, y la obligación de los trabajadores de comunicar la terminación del contrato de trabajo.

La Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de creación del Servicio Andaluz de Empleo

Obligatoriedad legal de inscripción de la población o los hechos en la fuente (obligatoria, voluntaria o ambas):

Voluntaria.

Soporte en el que se encuentran los datos de la fuente:

Informático.

Organismo responsable de la gestión de la fuente:

Servicio Andaluz de Empleo.

Departamento administrativo que gestiona la fuente:

Dirección General de Políticas Activas de Empleo. Servicio de Intermediación en el Empleo. Observatorio Argos (Sistema de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo de Andalucía)

Población a la que se refiere la fuente o hechos que se inscriben en la misma, especificando sus propiedades y rasgos distintivos y las exclusiones que se consideren:

Las personas que demandan un servicio (empleo, formación,...) en una Oficina de Empleo.

Propiedades y rasgos distintivos: Ser español o nacional de país miembro de la Unión Europea o de Islandia, Noruega o Liechtenstein, países firmantes del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, así como cónyuge o hijo menor de veintiún años, o mayor de esa edad a su cargo. Ser trabajador extranjero no comunitario, con reconocimiento de acceso al mercado nacional de trabajo o en condiciones de adquirirla según la ORDEN TAS/3698/2006, de 22 de noviembre, por la que se regula la inscripción de trabajadores extranjeros no comunitarios en los Servicios Públicos de Empleo y en las Agencias de Colocación (autorización de trabajo o certificación del Área o Dependencia Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales).

Ámbito territorial de la fuente:

Comunidad Autónoma de Andalucía

Variables (nucleares) que se recogen en la fuente:

Sexo	Edad	País de nacimiento	Nacionalidad
Sí	Sí	Sí	Sí
Estado civil	Composición del hogar	País de residencia	Región de residencia
No	No	No	No
Localidad	Dirección	Coordenadas geográficas	Situación laboral
Sí	Sí	No	Sí
Situación profesional	Ocupación	Sector de actividad en el empleo	Nivel más alto de estudios terminados
Sí	No	Sí	Sí

Nivel de referenciación territorial con el que se inscriben a la población o a los hechos en la fuente:

Dirección Postal.

Periodo de tiempo que puede transcurrir entre la ocurrencia del hecho o acto administrativo y su inscripción en la fuente. Especificar todos los plazos existentes:

Inmediato.

Mecanismos que se han desarrollado para comprobar la fiabilidad de la fuente administrativa:

Dado que la información a explotar procede de un procesado realizado por el SEPE a nivel nacional para asegurar la homogeneidad y consistencia de la información (se detalla en el siguiente apartado), sólo son necesarias las aplicaciones de las siguientes comprobaciones:

- Confirmación de que los ficheros recibidos son completos.
- Confirmación de que la estructura y nomenclatura de los ficheros recibidos se corresponde con la establecida en SISPE.
- Comprobación de que los indicadores básicos a nivel provincial devuelven los mismos valores que los proporcionados a modo de resumen por el Servicio Público de Empleo Estatal

No obstante, hay que tener en cuenta que se trata de la explotación de datos procedentes de un registro de gestión, contando además éste con sistemas de validación de la consistencia de la información incluida.

Circuito de información existente entre el organismo responsable de la actividad y el gestor de la fuente administrativa:

En cuanto a la información integrada en SISPE, dicho sistema recoge la información relativa a la gestión de las políticas activas de empleo y las prestaciones por desempleo que llevan a cabo los servicios públicos de empleo estatal y autonómicos.

La explotación estadística de la información se hace sobre una adaptación de las fuentes administrativas (registros) que realiza el Servicio Público de Empleo Estatal a nivel nacional.

El proceso de elaboración de esta información es realizada por parte del Servicio Público de Empleo Estatal el último día laborable de cada mes, tomando como base la información contenida en los registros administrativos de las distintas Comunidades Autónomas, posibilitando así un tratamiento homogéneo de los datos y asegurando la comparabilidad de los mismos.

La información tratada es recepcionada por el Servicio Andaluz de Empleo, integrándola en un repositorio (data warehouse) estructurado de forma eficiente para las explotaciones masivas de datos, conteniendo información histórica consolidada a fecha de cierre de cada mes, a diferencia de los registros administrativos que contienen información de gestión en constante evolución.

2. Nombre oficial de la fuente administrativa:

Contratos registrados.

Objetivo principal de la fuente administrativa:

Formalizar los registros de los contratos de trabajo celebrados.

Normativa vigente que regula la fuente:

- Real Decreto 1424/2002, de diciembre por el que se regula la comunicación del contenido de los contratos de trabajo y de sus copias básicas a los Servicios Públicos de Empleo, y el uso de medios telemáticos en relación con aquella.
- LEY 4/2002, de 16 de diciembre, de creación del Servicio Andaluz de Empleo.

Normativa que crea la fuente u origen de esta:

REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. (BOE nº 75, de 29 de marzo de 1995).

Obligatoriedad legal de inscripción de la población o los hechos en la fuente (obligatoria, voluntaria o ambas):

Voluntaria.

Soporte en el que se encuentran los datos de la fuente:

Informático.

Organismo responsable de la gestión de la fuente:

Servicio Andaluz de Empleo.

Departamento administrativo que gestiona la fuente:

Dirección General de Políticas Activas de Empleo.

Población a la que se refiere la fuente o hechos que se inscriben en la misma, especificando sus propiedades y rasgos distintivos y las exclusiones que se consideren:

Contratos registrados en centros de trabajo ubicados en municipios andaluces o a trabajadores residentes en Andalucía.

Ámbito territorial de la fuente:

Comunidad Autónoma de Andalucía (Recepción de comunicación de contratos) / Nacional

Variables (nucleares) que se recogen en la fuente:

Sexo	Edad	País de nacimiento	Nacionalidad
Sí	Sí	Sí	Sí
Estado civil	Composición del hogar	País de residencia	Región de residencia
No	No	Sí	No
Localidad	Dirección	Coordenadas geográficas	Situación laboral
Sí	Sí	No	No
Situación profesional	Ocupación	Sector de actividad en el empleo	Nivel más alto de estudios terminados
No	No	Sí	Sí

Nivel de referenciación territorial con el que se inscriben a la población o a los hechos en la fuente:

Municipal.

Periodo de tiempo que puede transcurrir entre la ocurrencia del hecho o acto administrativo y su inscripción en la fuente. Especificar todos los plazos existentes:

Inmediato en caso de que se inscriba a través de Internet. En otro caso, dependerá de las características de la Oficina.

Mecanismos que se han desarrollado para comprobar la fiabilidad de la fuente administrativa:

Dado que la información a explotar procede de un procesado realizado por el SEPE a nivel nacional para asegurar la homogeneidad y consistencia de la información, sólo son necesarias las aplicaciones de las siguientes comprobaciones:

- Confirmación de que los ficheros recibidos son completos.

- Confirmación de que la estructura y nomenclatura de los ficheros recibidos se corresponde con la establecida en SISPE.
- Comprobación de que los indicadores básicos a nivel provincial devuelven los mismos valores que los proporcionados en la estadística del Servicio Público de Empleo Estatal

No obstante, hay que tener en cuenta que se trata de la explotación de datos procedentes de un registro de gestión, contando además éste con sistemas de validación de la consistencia de la información incluida.

Circuito de información existente entre el organismo responsable de la actividad y el gestor de la fuente administrativa:

La explotación estadística de la información se hace sobre una adaptación de las fuentes administrativas (registros) que realiza el Servicio Público de Empleo Estatal a nivel nacional.

El proceso de elaboración de esta información es realizada por parte del Servicio Público de Empleo Estatal el último día laborable de cada mes, tomando como base la información contenida en los registros administrativos de las distintas Comunidades Autónomas, que pueden proceder de distintas fuentes, posibilitando así un tratamiento homogéneo de los datos y asegurando la comparabilidad de los mismos.

La información tratada es recepcionada por el Servicio Andaluz de Empleo, integrándola en un repositorio (data warehouse) estructurado de forma eficiente para las explotaciones masivas de datos, conteniendo información histórica consolidada a fecha de cierre de cada mes, a diferencia de los registros administrativos que contienen información de gestión en constante evolución.

El sujeto informante de esta actividad es por tanto, el Servicio Andaluz de Empleo.

Restricciones y alternativas

La entrada en vigor del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE) en el año 2005 produjo la ruptura de la serie estadística de Demanda de Empleo y Paro Registrado. La serie estadística actualmente vigente se inicia en enero de 2005.

Por otro lado la adaptación de los registros administrativos del Servicio Andaluz de Empleo a la CNAE 2009 produjo asimismo la ruptura de las series estadísticas de demanda de empleo, paro registrado y contratos por actividad económica. Los datos anteriores y posteriores a enero de 2009 al ser distribuidos por la variable actividad económica o cualquiera de sus agregaciones no son comparables.

Del mismo modo, la adaptación de los registros administrativos del Servicio Andaluz de Empleo a la CNO 2011 produjo la ruptura de las series estadísticas de demanda de empleo, paro registrado y contratos por Ocupación. Los datos anteriores y posteriores a enero de 2011 al ser distribuidos por la variable Ocupación o cualquiera de sus agregaciones no son comparables.

4. PLAN DE ANÁLISIS, TABULACIÓN Y COMPILACIÓN

Preparación y tratamiento base de la información

La preparación y el tratamiento base de la información es realizada por el Observatorio Argos, dependiente del Servicio de Intermediación en el empleo, del Servicio Andaluz de Empleo.

Los datos del alumnado son suministrados por parte de las nueve universidades andaluzas y la Consejería de Educación y, una vez recibida, se desarrollan tareas de homogeneización y depuración de los mismos.

La información de base para la explotación estadística de datos sobre demandas y contratos es homogeneizada y validada por el Servicio Público de Empleo Estatal, mientras que la relativa a la situación laboral es tratada por la Tesorería General de la Seguridad Social.

Desde el Observatorio Argos se procede a la inclusión de toda la información en el sistema de explotación habilitado al efecto (data warehouse) mediante procesos automatizados, incluyendo no obstante la validación de la información en cuanto a integridad y consistencia de la misma.

Una vez disponible la información de base en el sistema de explotación, se dispone de un sistema automatizado de obtención de resultados que extrae los necesarios para la elaboración del estudio, de periodicidad anual, de esta actividad estadística.

Sistemas de codificación y nomenclaturas utilizados

-

Criterios y variables de clasificación

Se ha tenido en cuenta para el análisis de la población egresada universitaria las siguientes variables de clasificación:

1. Género
2. Titulación
3. Rama de estudio

Para el análisis de la población egresada de FP Reglada se han observado las siguientes variables de clasificación:

1. Género
2. Familia Profesional

3. Etapa
4. Especialidad del Ciclo Formativo

Como norma general, en las explotaciones de información procedentes de los registros administrativos del Servicio Andaluz de Empleo, las variables relativas a ocupación, actividad y nivel formativo se utilizan respectivamente las clasificaciones oficiales: CNAE 2009, CNO 2011 y CNED 2000.

Análisis realizado y metodología

-

Control de calidad

-

Garantía de secreto estadístico

La desagregación máxima alcanzada no permite la identificación directa o indirecta de las personas, al objeto de salvaguardar el secreto estadístico.

Normas y estándares de aplicación

- Normas Internacionales del Trabajo en materia de empleo recogidas en la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (<http://www.ilo.org/global/standards/lang--es/index.htm>)
- Legislación, Órdenes y Normativas en materia de empleo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (http://www.empleo.gob.es/es/sec_leyes/index.htm)
- Normativa de empleo y relaciones laborales de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio

(<http://juntadeandalucia.es/organismos/economiainnovacioncienciayempleo/servicios/normativa.html?buscar=&tema=5287,5283,5401,5289,5402,5290,5291>)

Posibles resultados (plan de tabulación, mapas, fotos, servicios, datos espaciales u otros que se esperan obtener)

Se detallan a continuación las estructuras de los dos productos principales, ambos de periodicidad anual "Estudio de la situación laboral de las personas egresadas en enseñanzas universitarias en Andalucía" y "Estudio de la situación laboral de las personas egresadas en formación profesional reglada en Andalucía".

Ejemplo de descripción de la estructura del informe "Estudio de la situación laboral de las personas egresadas en enseñanzas universitarias en Andalucía":

- PROMOCIÓN 2012-2013
 1. Personas egresadas universitarias de primer y segundo ciclo
 - 1.1 Descripción general del colectivo objeto de estudio
 - 1.2 Situación laboral a 30 de septiembre de 2014
 - 1.3 Tasa de demanda de empleo
 - 1.4 Porcentaje de paro registrado
 - 1.5 Caracterización de la primera contratación registrada entre el 1 de octubre de 2013 y el 30 de septiembre de 2014
 - 1.5.1 Tiempo transcurrido hasta el registro del primer contrato
 - 1.5.2 Movilidad geográfica en el primer contrato
 - 1.5.3 Idoneidad del primer contrato
 - 1.5.4 Calidad del primer contrato
 - 1.5.5 Características de las empresas contratantes en el primer contrato
 2. Personas egresadas universitarias de postgrado
- PROMOCIÓN 2011-2012
 3. Personas egresadas universitarias de primer y segundo ciclo de la promoción 2011-2012

Estructura del informe "Estudio de la situación laboral de las personas egresadas en formación profesional reglada en Andalucía":

1. Introducción
2. Notas metodológicas
3. Descripción general del colectivo objeto de estudio
4. Situación laboral a 30 de septiembre
 - 4.1 Tasa de inserción basada en la situación laboral
 - 4.2 Tasa de demanda de empleo
 - 4.3 Porcentaje de paro registrado
5. Caracterización de la primera contratación post titulación

- 5.1 Tiempo transcurrido hasta el registro del primer contrato
- 5.2 Movilidad geográfica del primer contrato
- 5.3 Idoneidad del primer contrato
- 5.4 Calidad del primer contrato
- 5.5 Características de las empresas contratantes

6. Anexo

Niveles de desagregación territorial alcanzados

Autonómica.

Unidades de medida utilizadas

Todos los resultados están expresados en valores absolutos.

Indicadores que se van a construir

- Tasa de inserción
- Tasa de demanda de empleo
- Porcentaje de paro registrado

La definición de los indicadores se ha detallado en el marco conceptual.

5. PLAN DE DIFUSIÓN

Denominación de la publicación

- Estudio de la situación laboral de las personas egresadas en Enseñanzas Universitarias en Andalucía
- Estudio de la situación laboral de las personas egresadas en Formación Profesional Reglada en Andalucía.

Organismo difusor

Servicio Andaluz de Empleo.

Tipo de producto de difusión (microdatos, datos espaciales, tablas, gráficos, mapas, fotos, bases de datos, directorios, servicios -WMS para aplicaciones,...-, informes, otros)

Informes.

Medio de difusión (Internet, CD-DVD, publicación impresa)

Internet, a través de la Web del Observatorio Argos (Sistema de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo de Andalucía)

URL:

<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo/web/argos/web/es/ARGOS/Publicacion/es/publicaciones.html>

Periodicidad de la publicación

Anual.

Periodicidad de difusión de resultados

Anual.

Perfil de los receptores (descripción de los usuarios potenciales de los datos)

Las universidades andaluzas, Administración Pública, Agentes Económicos y Sociales y la ciudadanía en general.

Disponibilidad de bases de datos

-

Posibilidad de peticiones específicas a demanda o disponibilidad de microdatos

En el caso de recibir solicitudes de tabulaciones específicas o de datos no contemplados en la difusión, se estudiará la viabilidad de dichas peticiones en función de su complejidad, intentando satisfacer las necesidades del usuario.

6. CRONOGRAMA

Fase	Tarea	Ene/n	Feb/n	Mar/n	Abr/n	May/n	Jun/n	Jul/n	Ago/n	Sep/n	Oct/n	Nov/n	Dic/n
Recogida u obtención de información	Recogida de información de las universidades andaluzas y la Consejería de Educación										Datos año n		
Tratamiento y procesamiento de datos	Tratamiento de los datos	Datos año n-1											
Obtención y difusión de resultados	Difusión de resultados						Datos año n-1						